



C I R C U L A R CSJCHC20-62

Fecha	abril 17, 2020
Para:	Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	Información de notificación Secretaria de Transito de Norte de Santander

Cordial saludo;

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir para conocimiento y demás fines pertinentes, copia del oficio de fecha 13/03/2020, suscrito por la Secretaría de Tránsito Departamental de Norte de Santander, mediante el cual informa que los correos electrónicos de la institución se encuentra fuera de servicio desde el 4 de abril de 2020 hasta el 20 de abril de la presente anualidad, con ocasión a actualización del sistema de gestión, por lo que las comunicaciones deberán realizarse al correo electrónico radicacionsalidastransitonds@gmail.com

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia; en caso de cualquier tipo de comunicación y/o tramite respecto a los procesos antes anotados, favor remitirla **única y directamente** a los solicitantes.

Atentamente,

Andrés Canal Flórez
Presidente

Anexo lo anunciado

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proyectó: YQM